



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 18ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 13 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA 3 DE JUNIO DEL AÑO 2015; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, NORMA IV, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24, BASE VII, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 242, 243, 244, 253 FRACCIÓN I, 267, 280 FRACCIÓN IV Y 282 FRACCIONES III Y XXX DE LA LEY DE INSTITUCIONES PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1, INCISO A) Y II, PUNTO 2.1 INCISO a), 18 Y 19 FRACCIONES IX Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. MTRA. **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**, MTRO. **FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ**, DRA. **SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS**, LICDA. **MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ**, C.P. **ILEANA CELINA LÓPEZ DÍAZ**, M.C.E. **LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA**, MTRO. **LUIS OCTAVIO POOT LÓPEZ**, CONSEJERA PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; LICENCIADO **JORGE ALBERTO BAQUEIRO CÁCERES**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **LUIS MENA CALDERÓN**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. **ALEJANDRO GUERRERO MEDINA**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICENCIADO **RAFAEL VICENTE MONTERO**



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



ROMERO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ING. **JOSÉ ANTONIO RIVERO NAVARRETE**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; PROF. **FREDY DE LA CRUZ RODRÍGUEZ ÁVILA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; C. **LIC. CARLOS MARTÍNEZ AKÉ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA; C. **MARÍA ANDREA OROZCO GARCÍA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; C. **ISRAEL CHÍ VIVEROS**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO HUMANISTA; C. **JULIÁN NAVARRETE SIERRA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE LUIS ANTONIO CHE CU; Y LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 18ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2015, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- DAR CUENTA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DEL ESCRITO RECIBIDO CON FECHA 1 DE JUNIO DE 2015 DIRIGIDO AL DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----
- 5.-DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE LA PETICIÓN EFECTUADA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA.-----
- 6.- DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 541 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE. -----
- 7.- DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014. -----

8.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/48/15 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DISTRITAL Y MUNICIPAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015. -----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: MUY BUENAS TARDES CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, DAREMOS INICIO A LA 18ª SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA ESTE DÍA 3 DE JUNIO DE 2015, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARIA EJECUTIVA PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.-----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: (PASA LISTA E INFORMA). GRACIAS, BUENAS TARDES, CONSEJERA PRESIDENTA, PARA EFECTOS DE LA 18ª SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA ESTA FECHA 3 DE JUNIO DE 2015, DOY CUENTA QUE HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 18 CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: SIENDO LAS 13 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2015, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA 18ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA (PAUSA). CIUDADANA SECRETARIA, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 18ª SESIÓN EXTRAORDINARIA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ASIMISMO, ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE CIRCULARON PREVIAMENTE.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: PROCEDA SEÑORA SECRETARIA A FORMULAR LA CONSULTA DE DISPENSA QUE PROPONE.---

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE CIRCULARON PREVIAMENTE; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR CUENTA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DEL ESCRITO RECIBIDO CON FECHA 1 DE JUNIO DE 2015 DIRIGIDO AL DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: BIEN, A CONTINUACIÓN ME VOY A PERMITIR DAR CUENTA CON EL ESCRITO DIRIGIDO AL DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, RECIBIDO CON



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



FECHA PRIMERO DE JUNIO DEL 2015. DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. LUIS GUILLERMO DE SAN DENIS ALVARADO DÍAZ. VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE CAMPECHE. PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. QUIENES SUSCRIBIMOS, CAPACITADORES Y ASISTENTES ELECTORALES CONTRATADOS DE MANERA EVENTUAL POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA PRESENTAR NUESTROS SERVICIOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE, TENEMOS A BIEN INFORMAR Y SOLICITARLE SU INTERVENCIÓN EN LOS SIGUIENTES HECHOS: QUIENES PARTICIPAMOS EN LA CAPACITACIÓN FORMATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA Y POSTERIOR ASISTENCIA ELECTORAL PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL PRÓXIMO 7 DE JUNIO, HEMOS DESARROLLADO NUESTRAS ACTIVIDADES CON EL MAYOR ESMERO Y PLENA CONCIENCIA DEL ALCANCE NUESTRA RESPONSABILIDAD Y ENCARGO, CUMPLIENDO EN TODO MOMENTO CON EL MARCO JURÍDICO DEL INE, EL CUAL SE NOS DIO A CONOCER EN NUESTRA CAPACITACIÓN INICIAL, RESPETANDO EN CADA PASO LOS LINEAMIENTOS QUE SE NOS MARCAN PARA LOGRAR UN PROCESO Y JORNADA ELECTORAL LEGÍTIMA Y LIMPIA QUE CUMPLA CON LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA Y LEGALIDAD QUE EL INE ESTÁ OBLIGADO A BRINDAR A LOS CIUDADANOS. ACTUANDO SIEMPRE EN PLENA CORRESPONDENCIA A LAS INSTRUCCIONES PRECISAS, CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA QUE LOS MANDOS INMEDIATOS EN EL INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE NOS HAN INDICADO EN CADA MOMENTO, PERSONAL DE QUIENES HEMOS RECIBIDO UN TRATO RESPETUOSO Y DIGNO. INFORTUNADAMENTE, LOS PRINCIPIOS DE RESPETO QUE EL INE INVOCA EN SUS ACTIVIDADES, NO SON COMPARTIDOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, ORGANISMO PÚBLICO ELECTORAL LOCAL, DEL CUAL, NO PODEMOS MÁS QUE EXTERNAR IRREGULARIDADES, FALTA DE PROFESIONALISMO, CARENCIA DE SENSIBILIDAD HACIA NUESTROS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES, OBSTRUCCIÓN PARA LA



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



REALIZACIÓN DE LABORES Y UNA INCESANTE CADENA DE ANOMALÍAS. EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CUENTA CON PRESUPUESTO PROPIO, AUTONOMÍA DE GESTIÓN Y LIBERTADES SUFICIENTES COMO PARA PODER, MEDIANTE REMUNERACIÓN CUBRIR SUS NECESIDADES DE LOGÍSTICA Y PERSONAL. SIN EMBARGO NO LO HICIERON ASÍ, OPTARON POR RECURRIR A QUIENES FORMAMOS PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, AHORRANDO DE ESA MANERA SUELDOS, GASTOS DE CAMPO Y DEMÁS EROGACIONES QUE TIENEN DESDE LUEGO CONTEMPLADOS EN SU PRESUPUESTO. LA CARGA LABORAL PARA LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES Y SUPERVISORES ELECTORALES DEL INE, QUE POR ACCIÓN DERIVA DE LA PROPIA LEY HABÍA INCREMENTADO, SE MULTIPLICÓ AL TENER QUE REALIZAR LAS LABORES QUE EL PERSONAL DEL IEEC OMITIÓ HACER, PERO PARA LAS CUALES SÍ DISPUSO DE UNA LOGÍSTICA CONTRARIA DESORDENADA Y FUERA DE TODO CONTROL POSIBLE. EN EL PLANO DE ORGANIZACIÓN, MIENTRAS EL INE CUENTA CON DOS JUNTAS DISTRITALES, PERFECTAMENTE IDENTIFICADAS, QUE FUNGEN COMO CENTRO DE ACOPIO DE PAQUETERÍA ELECTORAL AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, EL IEEC, ESTABLECE VEINTIÚN CONSEJOS DISTRITALES PARA EL MISMO FIN. DECISIÓN QUE GENERA UNA MULTIPLICACIÓN DE GASTOS DE CAMPO QUE EVIDENTEMENTE EL IEEC NO ESTÁ CUBRIENDO Y QUE EL INE EN TODO CASO NO TIENE QUE CUBRIR, PUESTO QUE LOS GASTOS DE CAMPO ENTREGADOS POR EL INE SON SUFICIENTES PARA LOS DESPLAZAMIENTOS A LA JUNTA DISTRITAL. LA OBLIGACIÓN DE CUBRIR LOS GASTOS EXTRAS ES EN TODO CASO, DEL IEEC. MULTIPLICACIÓN DE CARGA LABORAL Y MALTRATO, EL IEEC, COORDINA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADO LOCAL, AYUNTAMIENTOS Y EN SU CASO JUNTA MUNICIPAL. ES DECIR DEPENDIENDO DE LA LOCALIDAD, 3 O 4 ELECCIONES MÁS QUE EL INE. ESO HA IMPLICADO JORNADAS EXTENUANTES, LAS CUALES AL ESTAR EN MANOS DEL IEEC, HAN RESULTADO EN MARTIRIOS FUERA DE TODA LÓGICA HUMANA. SIENDO EL CASO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, QUE A LOS ASISTENTES ELECTORALES DEL INE, NO OBSTANTE SER



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



LLAMADOS PARA CUBRIR JORNADAS DE LAS 16:00 A LAS 04:00 HORAS, LES ERA ENTREGADO COMO ÚNICO ALIMENTO UNA PIZZA PARA DIEZ PERSONAS Y NEGADO EL PASO A SALIR A CONSEGUIR ALIMENTO O AGUA AÚN POR MEDIOS ECONÓMICOS PROPIOS. CASOS QUE CITAMOS DE FORMA ILUSTRATIVA, MÁS NO LIMITATIVA. LA CONSTANTE DEL MALTRATO PSICOLÓGICO, LA VIOLENCIA ALIMENTARIA, EL ABUSO DE PARTE DEL PERSONAL DEL IEEC QUIENES LITERALMENTE PRIVAN DE LA LIBERTAD A LOS CAES QUE LLEGAN A LOS CONSEJOS DISTRITALES MEDIANTE LA PRESIÓN QUE REPRESENTA LA PRESENCIA DE LOS ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA A ÓRDENES EXPRESAS DE PERSONAL DEL IEEC, QUIENES PUEDEN IMPEDIR O PERMITIR ACCESOS Y SALIDAS A LAS UBICACIONES DE CADA CONSEJO DISTRITAL CON ABSOLUTA DISCRECIONALIDAD. EL REALIZAR LABORES PARA EL IEEC SIN REMUNERACIÓN ALGUNA Y BAJO CONDICIONES QUE VIOLENTAN LOS DERECHOS HUMANOS, QUE PRIVAN DE LA LIBERTAD, IMPIDEN LA INGESTA DE ALIMENTOS Y EXIGEN TERMINAR DETERMINADA LABOR PARA PODER RECUPERAR LA LIBERTAD, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN LABORAL, DE DERECHOS HUMANOS Y MATERIA PENAL VIGENTE EN EL PAÍS, CONSTITUYE ESCLAVITUD. POR LAS DENIGRANTES SITUACIONES DE LAS CUALES HEMOS SIDO OBJETO POR PARTE DEL IEEC, PONEMOS A SU CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE: LOS SUSCRITOS, HEMOS DECIDIDO: 1.- NO REALIZAREMOS ACTIVIDAD ALGUNA RELACIONADA CON LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE TIENE BAJO SU RESPONSABILIDAD EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, HASTA QUE POR ESCRITO SU CONSEJO GENERAL, EMITA UN ACUERDO DE LAS CONDICIONES Y TRATO QUE DEBERÁN OBSERVAR SUS EMPLEADOS Y CONSEJEROS EN RELACIÓN CON LOS ASISTENTES ELECTORALES Y SUPERVISORES ELECTORALES DEL IEEC, EN EL CUAL EXPLÍCITAMENTE SE OBLIGUEN A RESPETAR DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES, ASÍ COMO CONDICIONES DE TRABAJO LEGALES. 2.- NO REALIZAREMOS ACTIVIDAD ALGUNA RELACIONADA CON LAS OBLIGACIONES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, HASTA QUE PAGUE EL IMPORTE TOTAL DE LO



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



TRABAJADO POR LOS ASISTENTES ELECTORALES Y SUPERVISORES ELECTORALES EN BENEFICIO DE LAS ELECCIONES REGULADAS Y ORGANIZADAS POR EL IIEC. 3.- NO REALIZAREMOS ACTIVIDAD ALGUNA RELACIONADA CON LAS OBLIGACIONES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SI NO CUBRE LOS GASTOS DE CAMPO MULTIPLICADOS POR SU MODELO DE LOGÍSTICA ELECTORAL. ACUDIMOS ANTE USTED DOCTOR CÓRDOVA, POR SER EN SU CARÁCTER DE MÁXIMO REPRESENTANTE LEGAL DEL INE QUIEN DEBE TENER CONOCIMIENTO DEL ASUNTO EXPUESTO. ENTENDEMOS QUE NUESTRA RELACIÓN LABORAL ES CON EL INE MÁS NO CON EL IIEC, ORGANISMO QUE ES AUTÓNOMO Y QUE SI BIEN ESTABLECE UNA VINCULACIÓN LEGALMENTE RECONOCIDA, NO PUEDE REBASAR LOS ACUERDOS QUE CON PARTICULARES SUSCRIBA EL INE. AGRADECIDOS DE SU ATENCIÓN Y EN ESPERA DE UNA PRONTA RESPUESTA QUEDAMOS A SUS ÓRDENES. C.C.P. MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL IIEC...CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LA LECTURA DEL ESCRITO RECIBIDO CON FECHA 1 DE JUNIO DE 2015, DIRIGIDO AL DOCTOR LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (PAUSA). SE CEDE EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ.-----
CONSEJERO **FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ** CON SU ANUENCIA CONSEJERA PRESIDENTA. HABRÍA QUE HACER DE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES INTEGRANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, QUE PRECISAMENTE COMO YA SE MANIFESTÓ EL DÍA DE AYER, NOSOTROS CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN ESTAMOS CEÑIDOS POR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SÍ BIEN ES CIERTO, Y VAYA, INSISTO, VALE LA PENA RECUPERAR ESTA INFORMACIÓN, ESTAMOS OBLIGADOS DE UNA FORMA DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON ELLOS PARA QUE ESTAS PERSONAS, CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES REALICEN LAS FUNCIONES PROPIAS QUE LES HAN ENCOMENDADO POR PARTE DEL INSTITUTO



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



NACIONAL ELECTORAL, RECORDEMOS TAMBIÉN QUE EL CONVENIO DETERMINA QUE LA ACTUACIÓN POR PARTE DE ESTOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES, ES LA DE AUXILIAR EN LAS LABORES TAMBIÉN DE LA CAPACITACIÓN Y DESDE LUEGO PARA DETERMINAR PROPIAMENTE LAS FUNCIONES DE UNA CASILLA ÚNICA Y COMO TAL, DESDE LUEGO TENEMOS QUE TOMAR EHH.. EN CON RELACIÓN ESTO EXPLICARLES SOBRE TODO AL PÚBLICO EN LO GENERAL, QUE AL TRATARSE DE ESTOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES DE ÚNICAMENTE DE EXPLICITAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, POR ENDE TAMBIÉN, TENDRÍAN QUE REALIZAR LAS LABORES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, NO ES UNA CUESTIÓN ARBITRARIA, TAMPOCO ES UNA CUESTIÓN QUE PRIVE ESPONTÁNEA EN ÚLTIMAS FECHAS QUE A ESTOS CAPACITADORES ELECTORALES SE LES DE UNA TAREA ADICIONAL, INSISTO, ESTO YA HABÍA QUEDADO DE MANIFIESTO EN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN Y EXPLICITADO TAMBIÉN QUE ES UN DOBLE PATRÓN AL CUAL ELLOS ESTÁN PROPIAMENTE SIRVIENDO TANTO AL INSTITUTO ELECTORAL COMO AL OPLE Y TAMBIÉN HABRÍA QUE SIGNIFICARLES QUE LOS SALARIOS QUE HAN DEVENGADO Y SIGUEN DEVENGANDO, SON EL 50%, QUE SI BIEN ES CIERTO, ELLOS PUEDEN ENTENDER ALGUNAS CUESTIONES DE LOGÍSTICAS O ALGUNAS CUESTIONES O ALGUNAS INSTRUCCIONES QUE QUIZÁ SALEN DEL CONTEXTO QUE ELLOS MANIFIESTAN, CREO QUE AHÍ VALE LA PENA REFLEXIONAR, SOBRE TODO LA INFORMACIÓN QUE A ESTAS PERSONAS LES CORRESPONDÍA PUES, PROPIAMENTE OBTENER, SI BIEN ES CIERTO, DURANTE TODA ESTA CONTRATACIÓN QUE REALIZÓ EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PUES HABRÍA QUE SIGNIFICARLES SOBRE TODO A ESTAS PERSONAS NO AL INSTITUTO NACIONAL QUE, PUES PROPIAMENTE TIENEN QUE REALIZAR TRABAJOS COORDINADOS PARA ELLOS Y PARA NOSOTROS EN TRATARLOS, INSISTO, QUE ES UNA SOLA FIGURA EN ATENCIÓN A LA REFORMA, ESCUCHO PUES, PROPIAMENTE QUE SE ACUSA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DE TRATOS INHUMANOS, DENIGRANTES, PARA CON RESPECTO A LAS PERSONAS. COMO



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ME TOCO SER TESTIGO PRECISAMENTE DE LA ACTUACIÓN QUE ESTOS CAES TUVIERON CON RESPECTO A LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS, SITUACIÓN QUE TAMBIÉN QUEDARÍA MUCHO QUE DESEAR EN EL TRATO QUE ELLOS DEVENGARON PARA CON RESPECTO A LAS AUTORIDADES ELECTORALES, NO HAY QUE ACUSAR ATREVIDAMENTE, SINO MÁS BIEN HAY QUE INFORMARSE Y DESDE LUEGO HABRÍA QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE ES PROPIAMENTE LA INFORMACIÓN QUE ELLOS TUVIERON ANTES DE PROPIAMENTE REALIZAR LA ENTREGA, PERDÓN... LA RECEPCIÓN DE LAS LABORES QUE SE LES A ENCOMENDADO EN ESTA ÚNICA OCASIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL QUE ES ÚNICAMENTE, CUAL FUE PRECISAMENTE LA CUESTIÓN QUE NOS TRAEN AHORA A COLACIÓN, PUES ÚNICAMENTE EL TRABAJO QUE SE LES A ENCOMENDADO DESDE QUE SE LES CONTRATO, HASTA ESTAS FECHAS FUE PRECISAMENTE EL ACOMPAÑAR EN LA RECEPCIÓN DE LAS BOLETAS Y DESDE LUEGO AYUDARSE CON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CON RESPECTO AL CONTEO Y EL SELLADO DE LAS BOLETAS, CREO QUE ES UNA CUESTIÓN MÍNIMA QUE SE LES A OTORGADO, NO HAY UNA CUESTIÓN COMO SE ACUSA DE ESCLAVITUD, NI CUESTIONES ALGUNAS DE EHH... PRIVACIÓN DE SU LIBERTAD, PARA NADA, USTEDES PUEDEN SER TESTIGOS DE CÓMO SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES, CÓMO SE REALIZARON Y CÓMO SE SIGUEN REALIZANDO LAS ACTIVIDADES AHORA COORDINADAS CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CREO QUE ES UN TEMA EHH... PARECIERA MAYÚSCULO, TAMPOCO NOS ATREVEMOS A DISMINUIRLO PARA NADA, PERO HAY QUE HABLAR CON SENSATEZ Y DESDE LUEGO CON UNA CUESTIÓN LÓGICA SIN SER EXTREMISTAS, EN ATENCIÓN INSISTO, A QUE LOS CAES TRABAJAN PARA UN DOBLE PATRÓN, TANTO EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, COMO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y HABRÍA QUE INFORMARLES E INFORMARLES BIEN, CUÁLES SON LAS TAREAS QUE TIENEN QUE REALIZAR EN ATENCIÓN, INSISTO, NO ÚNICAMENTE A LA CAPACITACIÓN QUE ELLOS REALIZAN CON RESPECTO A LAS ELECCIONES FEDERALES, SINO QUE TAMBIÉN A LAS ELECCIONES LOCALES, AMBAS



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



SON IMPORTANTES, AMBAS NECESITAN ATENCIÓN, PERO HAY UNA SOLA FORMA DE CONTRATACIÓN A ESTE PERSONAL QUE SON LOS CAES Y QUE DESDE LUEGO NO ÚNICAMENTE LA LEY, SINO EL CONVENIO QUE SE FIRMÓ EL PASADO 18 DE DICIEMBRE DE 2014, DA CUENTA PRECISAMENTE NO ÚNICAMENTE EN LAS LIMITACIONES, SINO TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTAS PERSONAS DESEMPEÑARÁN A LA PAR DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES COMO AUTORIDADES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** MUCHAS GRACIAS, ACONTINUACIÓN EN EL USO DE LA VOZ LA SEÑORA CONSEJERA ILEANA CELINA LÓPEZ DÍAZ Y POSTERIORMENTE LA SEÑORA CONSEJERA SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS.-----

C.P. **ILEANA CELINA LÓPEZ DÍAZ:** CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES. YO QUIERO MANIFESTAR MI TOTAL RECHAZO A ESTE ESCRITO QUE PRESENTA UN GRUPO CABE DESTACAR ESO, UN GRUPO DE INCONFORMES BASTANTE MAL INFORMADOS PORQUE SEÑALAN EN ESTE ESCRITO TODA UNA SERIE DE INCONGRUENCIAS, MENTIRAS E INEXACTITUDES, NO ES CIERTO, QUE SE LES PROPORCIONE UN TRATO INDIGNO, TODOS ELLOS CUANDO SON CONTRATADOS Y LO HABLO DESDE MI EXPERIENCIA ANTERIOR, CUANDO YO EN SU MOMENTO COMO CONSEJERA DISTRITAL PARTICIPÉ EN LA SELECCIÓN DE CAPACITADORES ELECTORALES, SE SOMETEN A UNA SERIE DE PRUEBAS, UNA SERIE DE EVALUACIONES Y SE LES HACE VER QUE LA TAREA DESDE ENTONCES CUANDO ERAN DOS CASILLAS, ES UNA TAREA EXTENUANTE QUE EXIGE, SI ME PERMITEN EL TÉRMINO COLOQUIAL “PONERSE LA CAMISETA” Y PONERSELA BIEN. DADA LA REFORMA ELECTORAL EN LA CUAL ESTAMOS SUJETOS A UNA SOLA CASILLA Y AL CONVENIO QUE AQUÍ YA FUE CITADO VARIAS VECES, OBVIAMENTE QUE ESTO SE LES RECALCÓ O ESPERO AL MENOS QUE SE LES HAYA SIDO RECALCADO, QUE ELLOS TENÍAN QUE DESEMPEÑAR LA TAREA POR LAS DOS INSTITUCIONES Y ELLOS MISMOS EN SU ESCRITO SEÑALAN QUE SE COMPROMETIERON A ACTUAR RESPETUOSAMENTE Y COLABORAR EN TODO LO QUE EL INSTITUTO



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



ELECTORAL LES PIDIESE, PERO NO LO ESTÁN HACIENDO ASÍ, ESTÁN DEMOSTRANDO UNA ACTITUD FRANCA Y TOTALMENTE IRRESPONSABLE, QUIERO CREER QUE DETRÁS DE ESTE GRUPO PEQUEÑO DE GENTE QUE PROTESTA, LO ESTÁN HACIENDO POR UNA CIRCUNSTANCIA DE DESCONOCIMIENTO, Y NO QUE OBEDEZCAN A OTRA ÍNDOLE DE ÍNTERESES, PERO QUIERO DESTACAR A PARTE DE ESTO, QUE NOSOTROS EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, HEMOS SIDO, SINO ME EQUIVOCO, EL PRIMER OPLE QUE A CUMPLIDO A LA CABALIDAD CON LAS ENTREGAS DE LAS MINISTRACIONES QUE NOS CORRESPONDEN POR PARTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, QUE NOSOTROS HEMOS SIDO MUY PUNTUALES EN PROPORCIONARLES LA PARTE QUE NOS CORRESPONDE A NOSOTROS EN RELACIÓN A SUS NOMBRAMIENTOS Y EN RELACIÓN A LOS GASTOS DE CAMPO QUE LE CORRESPONDEN, SÍ, EFECTIVAMENTE, EL PRESIDENTE CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN NOS HABÍA MANIFESTADO EN SU MOMENTO, ASÍ COMO OTRAS CONSEJERAS QUE EN SU MOMENTO VISITARON LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DE UNA ACTITUD FRANCAMENTE GROSERE E IRRESPONSABLE POR PARTE DE ALGUNOS CAES, NO QUIERO CREER QUE FUERON TODOS PUESTO QUE NO TODOS FIRMARON EL DOCUMENTO, ASÍ QUE YO APELARÍA A QUE USTEDES COMO MEDIOS DE COMUNICACIÓN NOS HICIERAN EL FAVOR DE HACERLE LLEGAR A LA CIUDADANÍA ESTA INFORMACIÓN DE QUE EN NINGÚN MOMENTO LA ENTREGA DE PAQUETES O CUALQUIER OTRA ACTIVIDADES QUE NOS RESTA REALIZAR ANTES DEL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL Y POSTERIOR A LA JORNADA ELECTORAL BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA ESTA EN RIESGO, PORQUE NOSOTROS SABEMOS HACERLE FRENTE Y NOS HEMOS COMPROMETIDOS A SACAR ADELANTE LA ELECCIÓN COMO YA FUE MENCIONADO EN SU MOMENTO POR DISTINTOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, NOSOTROS SÍ TENEMOS BIEN PUESTA LA CAMISETA, NOSOTROS VAMOS A SACAR ADELANTE A PESAR DE QUE HAYA PERSONAS QUE TENGAN ALGÚN INTERÉS, QUIZÁS PERSONAL O QUIZÁS DE OTRA ÍNDOLE DE ENTORPECER O SEGÚN ELLOS EN ARAS DE



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



RECUPERAR O TENER DERECHOS, EN SU MOMENTO SI FUERA JUSTO, ASÍ LO RECONOCERÍAMOS, PERO NOSOTROS LES HEMOS PAGADO PUNTUALMENTE LA PARTE QUE CORRESPONDE A LOS SALARIOS, NO ES CIERTO EL RECHAZO CATEGÓRICAMENTE, CUALQUIER MAL TRATO O CUALQUIER ACUSACIÓN DE IRRESPONSABILIDAD O DE DESORGANIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. ES TODO Y CUANTO, SEÑORA PRESIDENTA.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: MUCHAS GRACIAS, A CONTINUACIÓN LE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ LA SEÑORA CONSEJERA SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS.-----

DRA. **SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS**: BUENAS TARDES A TODOS, LA IDEA DE PLANTEAR ESTE PROBLEMA EN LA MESA EL DÍA DE TIENE QUE VER CON LOS PUNTOS FINALES DEL ESCRITO EN DONDE DICEN LOS CAES NO VAN APOYAR AL IEEC EN NINGUNA DE LAS LABORES QUE POR CONVENIO ESTABAN ESTABLECIDAS QUE DEBÍAN DE REALIZAR. EL INSTITUTO ELECTORAL VA A CUMPLIR CON LAS LABORES QUE NOS COMPETEN, LOS ELECTORES TENGAN LA SEGURIDAD QUE ESTE 7 DE JUNIO, ENCONTRARÁN LAS BOLETAS ELECTORALES QUE CORRESPONDEN, EL MATERIAL INDISPENSABLE PARA EJERCER SU VOTO CON PLENA LIBERTAD, CON PLENA SECRECÍA Y CON TODAS LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA EL EJERCICIO DEL VOTO. COMO BIEN SE HA SEÑALADO, NO VEO NINGÚN TIPO DE MALTRATO HACIA LOS CAES, RECIENTEMENTE SE INCORPORARON APOYAR AL INSTITUTO ELECTORAL DIRECTAMENTE, ANTES HABÍAN ESTADO APOYANDO EN LA CUESTIÓN DE CAPACITACIÓN, EFECTIVAMENTE SE LES ESTÁ CAPACITANDO PARA UNA SOLA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y AHORITA QUE SE HAN INCORPORADO CON NOSOTROS A APOYAR EN CUESTIÓN DEL SELLADO DE BOLETAS Y DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS BOLETAS, NO HA HABIDO MÁS CONTACTO CON ELLOS, SIN EMBARGO EL INSTITUTO ELECTORAL HA CUMPLIDO LO QUE EL CONVENIO ESTABLECE. ESTABLECE EL CONVENIO UN PAGO DE 50% DE LOS SALARIOS DE ESTAS PERSONAS SE HA CUMPLIDO CON CABALIDAD. ANTE LA SITUACIÓN QUE NOS HAN PLANTEADO, PUES EL INSTITUTO ELECTORAL GARANTIZA QUE TODOS



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



LOS ELECTORES TENDREMOS LAS BOLETAS, QUE PODREMOS EJERCER NUESTRO VOTO COMO CORRESPONDE, Y QUE EL TRASLADO INCLUSIVE POSTERIOR DE LAS BOLETAS HACIA LOS DISTRITOS Y HACIA LOS CONSEJOS MUNICIPALES TAMBIÉN ESTARÁN GARANTIZADOS, YA LO HABÍAMOS ACORDADO EN ESTA SESIÓN EN OTRA SESIÓN, PERDÓN EN ESTA MESA, EL DISPOSITIVO DE APOYO PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES, CON LO CUAL GARANTIZAMOS QUE EL 7 DE JUNIO TODOS LOS ELECTORES PODRÁN EJERCER SU VOTO Y QUE SU VOTO SERÁ RESGUARDADO, COMPUTADO, CORRECTAMENTE, ES TODO, MUCHAS GRACIAS.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** MUCHAS GRACIAS, ACONTINUACIÓN EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO LUIS OCTAVIO POOT LÓPEZ Y POSTERIORMENTE LA CONSEJERA MADEN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ.-----

CONSEJERO LUIS OCTAVIO POOT LÓPEZ: CON SU ANUENCIA, PRESIDENTA CONSEJERA, BUENAS TARDES AL PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA, A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, AL REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE, BUENAS TARDES A TODOS, ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE NOS HA SIDO LEÍDO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN VIRTUD DE QUIENES HISTÓRICAMENTE HEMOS SABIDO LA LABOR QUE SE LES HA ENCOMENDADO A LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN OTROS EJERCICIOS CUANDO DEPENDÍAN DIRECTAMENTE DE ESTE INSTITUTO, ESTE PERSONAL ERA SABEDOR QUE LAS ACTIVIDADES QUE SE LES ENCOMENDABA ERAN DIRECTA Y ESTRÍCTAMENTE INHERENTES A LO QUE ERA EL PROCESO ELECTORAL, SÍ BIEN ES CIERTO, NO ERAN ACTIVIDADES MUY SENCILLAS O FÁCILES QUE REQUERÍAN MUCHO TIEMPO DE DEDICACIÓN Y ESFUERZO, PUES ERA PERSONAL QUE COADYUVABA CON NOSOTROS DE MANERA MUY COMPROMETIDA, SE HACÍAN LABORES INCLUSO DEL APOYO A REPARTIR, PROPAGANDA ELECTORAL, EXPONRIENDO SU INTEGRIDAD, PERO TODO ELLO LO HACÍAN CON CONVICCIÓN. AHORA QUE TENEMOS ESTE DOCUMENTO, TAL PARECIERA QUE LOS ACTUALES CAPACITADORES



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



ASISTENTES ELECTORALES AL SABERSE CONTRATADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESCONOCIERAN QUE SE LES CONTRATÓ Y QUE PARTE, SU SUELDO VIENE EMANADO POR PARTE DE ESTE INSTITUTO Y QUE SE CONTRATÓ PARA HACER LABORES PARA AMBOS INSTITUTOS. YO CREO QUE LA DIMENSIÓN DE ESTA PROBLEMÁTICA ES QUE DESCONOCEN PARA QUE FUERON CONTRATADOS Y LEJOS DE PODER PENSAR DE SE HAYA REALIZADO UN TRATO INJUSTO EN BASE A SU PERSONA, TODO LO CONTRARIO YO CREO QUE EL HABER IMPLEMENTADO ESTE CONSEJO GENERAL, ESTE INSTITUTO, UN MECANISMO DE RECOLECCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES NO ERA NADA MÁS QUE A FAVOR DE ELLOS, PARA AHORRARLES EL TRABAJO QUE ELLOS TENÍAN. LA RESPONSABILIDAD INICIAL DE REALIZAR COMO EN OTRAS ENTIDADES Y ENTONCES NO PODEMOS ESTAR PENSANDO QUE SE ESTÁ CARGANDO LA MANO ES EL TRABAJO, AL CONTRARIO, SE AHORRARÍAN MUCHOS TRABAJOS CLARO QUE ES INTERÉS DE NOSOTROS, ESTÉ RESGUARDADA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y POR ELLO REITERAMOS QUE EVIDENTEMENTE LA FUNCIÓN QUE TENGA ESTE PERSONAL RESPECTO AL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, QUE NO VA HABER NINGÚN PROBLEMA POR PARTE DE LAS ELECCIONES LOCALES, PORQUE AFORTUNADAMENTE SE PUDO ASÍ PREVEER UN DISPOSITIVO QUE PUDIERA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS VOTOS DE LOS CIUDADANOS, ES CUANTO.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: MUCHAS GRACIAS, A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA MADEN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ.-----

LICENCIADA **MADEN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ**: BUENAS TARDES PARA TODOS, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ADEMÁS COMO EX TRABAJADORA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y ACTUAL CONSEJERA DE ESTE INSTITUTO ME SIENTO COMPROMETIDA A INTERVENIR EN PRO DE ACLARAR QUE LA RELACIÓN ENTRE AMBOS INSTITUTOS ES UNA RELACIÓN SALUDABLE Y LATENTE, TAN ES ASÍ, QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



CAMPECHE A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA Y LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE Y VOCAL EJECUTIVO HAN CONVERSADO PARA PLATICAR CON ESTE GRUPO DE CAES Y ACLARAR NUEVAMENTE LA SITUACIÓN JURÍDICO-LEGAL ANTE LA QUE ELLOS SE ENCUENTREN. LA REALIDAD AQUÍ ES QUE, ES LA PRIMERA OCASIÓN HISTÓRICAMENTE HABLANDO EN LA QUE SE VIVE LA PUESTA EN PRÁCTICA DE UN GRUPO DE PERSONAS QUE LABORAN EN PRO DE DOS INSTITUCIONES, SÍ, ES CIERTO, EN PRO DE UN SOLO PUEBLO, PERO EN PRO DE DOS ELECCIONES, LAS LOCALES Y LA NACIONAL, ES POR ELLO QUE NATURALMENTE DEBE HABER CIERTOS AJUSTES POR QUE EL SER HUMANO NO ES PERFECTO, PERO ES PERFECTIBLE, Y TODAS AQUELLAS FALLAS QUE SE HAN DADO A NOTAR A TRAVÉS DE ESTE DOCUMENTO QUE YA BIEN NOS HABÍA LEÍDO LA CONSEJERA PRESIDENTA, PUEDEN SER SOLUCIONADAS PUESTO QUE LAS PERSONAS TAMBIÉN PODEMOS RAZONAR Y ENTENDER CUANDO SE NOS EXPLICA Y CUANDO SE NOS HABLA CON CLARIDAD Y SOBRE TODO CON LA LEY EN LA MANO. ANTE ESTE ESCENARIO, EN EL CUAL SE REQUIERE LA COMPRENSIÓN DE UN GRUPO DE PERSONAS, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE A DISPUESTO YA EL RECURSO HUMANO CON EL CUAL SE CUENTA, RECURSO MUY VALIOSO POR CIERTO, PARA ENTREGAR ESTOS PAQUETES ELECTORALES A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS, PARA HACER LO QUE SEA NECESARIO HACER, CON TAL QUE LA ETAPA DE PREPARACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL LLEGUE A BUEN TÉRMINO. LO IMPORTANTE AQUÍ ES NOTAR EL ESFUERZO QUE SE ESTÁ HACIENDO POR AMBAS PARTES, TANTO POR EL INE, COMO POR EL IEEC, DE SOLUCIONAR ESTA SITUACIÓN QUE ESTAMOS SEGUROS, QUE ESTE GRUPO DE CAPACITADORES COMPRENDERÁ, ENTENDERÁ Y A FINAL DE CUENTAS TODOS SALDRÁN CON UNA EXPERIENCIA POSITIVA, PARA LA FIRMA DEL PRÓXIMO CONVENIO DE COLABORACIÓN, EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL. REITERO NADA MÁS ÚNICAMENTE EL AGRADECIMIENTO A TODOS LOS CAE'S QUE HAN ESTADO LABORANDO PARA UN BIEN COMÚN Y PARA UNA MESA DIRECTIVA DE CASILLA ÚNICA QUE ES LA PRIMERA



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



VEZ QUE SE ESTÁ TRABAJANDO CON ELLA EN LA ENTIDAD, YA HABÍA MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS PILOTOS EN EL CENTRO DEL PAÍS, SIN EMBARGO, EN EL SURESTE NO HABÍA SUCEDIDO, EN EL ESTADO DE CAMPECHE, NO HABÍA SUCEDIDO, PERO ESTAMOS SEGUROS, MUY SEGUROS, DE QUE ESTO LLEGARÁ A MUY BUEN TÉRMINO Y ESTE MAL ENTENDIDO RESPECTO QUE SOLAMENTE EL INE ES EL PATRÓN DE LOS CAE'S, PORQUE SOLAMENTE EL INE LES PAGA SE VA A SOLUCIONAR SINO ES QUE YA ESTÁ SOLUCIONADO POR EL MISMO PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ES CUANTO MUCHAS GRACIAS.-----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS:** ANTES DE CONTINUAR CON LA SESIÓN... (PAUSA), ANTES DE CONTINUAR CON EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUISIERA DAR CUENTA QUE SE INTEGRÓ A LA MESA EL REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE EL CIUDADANO JULIAN NAVARRETE SIERRA -----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** ACONTINUACIÓN SE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA SEÑORA CONSEJERA LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA.-----

CONSEJERA LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA: BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES, Y AL IGUAL QUE A TODOS MIS COMPAÑEROS ME SUMO A ESTE RECHAZO TOTAL DE LAS ACUSACIONES QUE NOS HACE UN GRUPO DE CAES, POR MI PARTE, PUES CONSIDERO QUE EL INSTITUTO A CUMPLIDO CON EN SU TOTALIDAD CON EL ACUERDO QUE SIGNÓ CON EL INE, NO SOLO DANDO LOS RECURSOS, SE LES PAGO COMO APOYO AL SUELDO DE LOS CAES, ENTRE SALARIOS Y GASTOS DE CAMPAÑA CASI CINCO MILLONES DE PESOS Y NOS DICEN QUE AHORA NO HEMOS APORTADO NADA A LO QUE ES SU SALARIO, ENTONCES HAY UN DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS CAES, DE LO QUE NOSOTROS LE HEMOS DADO, ECONÓMICAMENTE HABLANDO. TAMBIÉN COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN QUIERO HACER CONSTAR QUE LOS CAPACITADORES SUPERVISORES RECIBIERON UNA CAPACITACIÓN POR PARTE DEL IIEEC, SE LES DIÓ UN MANUAL EN DONDE SE RECALCABA PUNTUALMENTE SUS FUNCIONES Y TODO LO QUE TENÍAN



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



QUE HACER Y TAMBIÉN SE RESALTABA QUE IBAN A TENER RESPONSABILIDADES TANTO PARA LA ELECCIÓN FEDERAL Y LA ELECCIÓN LOCAL, POR LO QUE ME EXTRAÑA QUE A CONTADOS DÍAS DEL 7 DE JUNIO SE EMITA UN DOCUMENTO DE ESTE TIPO, ENTONCES SI CONSIDERO QUE ESTAMOS A TIEMPO DE LLAMARLOS A CORDURA Y POR SUPUESTO TAMBIÉN QUE SIN ELLOS O CON ELLOS, PUES VAMOS A SACAR ADELANTE ESTE PROCESO. TENEMOS LA CAMISETA NOSOTROS BIEN DEL INSTITUTO Y HEMOS DETERMINADO QUE AÚN SIN ELLOS, LAS BOLETAS VAN A LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, ES TODO Y CUANTO.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** MUCHAS GRACIAS ¿ALGÚN OTRA INTERVENCIÓN?, ACONTINUACIÓN CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

C. **ALEJANDRO GUERRERO MEDINA:** BUENAS TARDES SOLAMENTE SON DOS PREGUNTAS: UNA, ESTE GRUPO, QUE PORCENTAJE REPRESENTA ESTE GRUPO QUE DICE QUE ESTA EN DESACUERDO RESPECTO A TODOS LOS CAES, Y OTRO SON LAS MEDIDAS QUE ESTE CONSEJO, QUE ESTE INSTITUTO VA A TOMAR EN CONCRETO EN CASO DE QUE ELLOS SE REHUSEN HACER SUS LABORES.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** MUCHAS GRACIAS, SI, TENEMOS UN TOTAL DE 47 FIRMANTES QUE REPRESENTAN EL 14% DE LAS 333 FIGURAS, TENEMOS QUE SON 281 CAES Y 52 SUPERVISORES ELECTORALES, COMO BIEN SE LEYÓ EN EL ESCRITO, NUESTRA PREOCUPACIÓN ES CUANDO ELLOS SEÑALAN QUE NO VAN A PARTICIPAR RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES LOCALES, OBVIAMENTE ES UNA SITUACIÓN PREOCUPANTE, SIN EMBARGO, YA HEMOS TOMADO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ELLO, AQUÍ OBVIAMENTE LA PREOCUPACIÓN ESTÁ EN EL HECHO QUE ELLOS TENÍAN DELEGADA LA FUNCIÓN DE QUIENES IBAN A ENTREGAR LOS PAQUETES ELECTORALES QUE CONTIENEN LAS BOLETAS ELECTORALES Y EL MATERIAL ELECTORAL A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. ESTAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE ELLOS, LOS RESPONSABLES DE LLEVAR ESTOS PAQUETES DESDE EL CONSEJO



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



DISTRITAL HASTA LOS DOMICILIOS DE LOS PRESIDENTES DE LA MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS, AQUÍ TENEMOS QUE LLAMAR LA ATENCIÓN A UN HECHO, ELLOS SON FUNCIONARIOS ELECTORALES, ELLOS TIENEN ENCOMENDADAS SUS OBLIGACIONES Y COMO TAL LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, TAMBIÉN ESTABLECE SANCIONES CUANDO LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES FALTAN A SUS RESPONSABILIDADES, EL PROBLEMA MAYÚSCULO AQUÍ NO SERÍA EL HECHO DE QUE ELLOS NO HICIERAN LA ENTREGA DEL PAQUETE, PERO EN EL ENTENDIDO DE QUE NO HICIERAN LA ENTREGA, DE QUE NO FUERAN A BUSCAR EL PAQUETE Y POR ENDE NO LO ENTREGARÁN, LA PREOCUPACIÓN MAYOR ES QUE VAYAN A BUSCAR EL PAQUETE Y QUE NO LO ENTREGEN, OBVIAMENTE NOSOTROS TENEMOS UN MECANISMO DETALLADO PARA LLEVAR EL CONTROL DE CADA UNO DE ESTOS PAQUETES Y DE ESO NOS ESTAMOS OCUPANDO, EN DETERMINADO CASO CON ESTAS PERSONAS INCONFORMES, NOSOTROS HAREMOS LO NECESARIO, OBVIAMENTE TODO ESTO A SIDO EN COORDINACIÓN CON LA JUNTA LOCAL DEL INE, PARA REALIZAR NOSOTROS MISMOS EN CASO DE SER NECESARIO LA ENTREGA DE ESTOS PAQUETES, PERO COMO YA MENCIONABAN MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS LA ORGANIZACIÓN VA, NOSOTROS ESTAMOS COORDINADOS PARA QUE ESTO SUCEDA Y DE NINGUNA MANERA ESTA EN RIESGO O PELIGRA LA ELECCIÓN DE ESTE DOMINGO 7 DE JUNIO. ACONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA... A PERDÓN ME CONFUNDÍ, EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.-----

LIC. RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO: NO IMPORTA, ESTO ESTA COMO EL JUEGO DEL FUTBOL EL DÍA DE LAS SELECCIONES. ¿NO?, DEL VERDE AMARELA. NO PASA NADA, QUE INTERESANTE QUE SE ESTA DANDO AHORITA, NOSOTROS PRIVILEGIAR QUE SEA CIRCUNSTANCIA SOLAMENTE DE CARÁCTER LABORAL ENTRE COMILLAS Y SUBRAYAR CON TINTA COLORADA, ME VOY A PERMITIR HACER ALGO QUE POCAS VECES HAGO, ME VOY A PONER DE PIE EN AGRADECIMEINTO A LA ACTITUD DEL CONSEJO ANTE CUALQUIER SOMBRA DE DUDA DE LA ACCIÓN REAL PARA



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



LLEVAR A CABO ESTAS ELECCIONES, EN DEMOCRACIA, EN PAZ Y TRANQUILIDAD, LO IMPORTANTE ES LA ACTITUD QUE ESTE CONSEJO GENERAL ESTA TOMANDO LAS ELECCIONES SE VAN A DAR EN PAZ, SE VAN A DAR CON DEMOCRACIA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EXISTAN O NO, OTROS INTERESES OSCUROS, ES CUANTO.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** MUCHAS GRACIAS, ACONTINUACIÓN CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.-----

LIC. CARLOS MARTÍNEZ AKÉ: MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA, BUENAS TARDES SEÑORES CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ES DE MALA EDUCACIÓN DECIR, TE LO DIJE, PERO, YO RECUERDO HACE UNOS MESES QUE EN ESTE CONSEJO POR UNANIMIDAD LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE PUES PRÁCTICAMENTE TODOS MENOS MORENA, LOS PARTIDOS POLÍTICOS CELEBRABÁN EL ARRANQUE DE UN PROCESO ELECTORAL BAJO UNA NUEVA LEGISLACIÓN ELECTORAL QUE IBA A PERMITIR MEJORAR Y TRANSITAR, CORREGIR TODOS LOS ERRORES DE LOS PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES, SIN EMBARGO, PUES TENEMOS QUE RECONOCER QUE ESTE TIPO DE SITUACIONES QUE SE ESTAN GENERANDO, ESTE TIPO DE CONFUSIONES AUNQUE NO LAS CREEMOS TALES SE ESTEN DANDO DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, SON PRODUCTO DE UN BODRIO QUE APROBARON EN LAS CÁMARAS FEDERALES, PUES LOS PARTIDOS QUE MAYORITEAN AHÍ Y QUE PRESUMIERON A LOS CIUDADANOS COMO LA REFORMA ELECTORAL DE GRAN CALADO QUE IBA A PERMITIR PROCESOS ELECTORALES ALTAMENTE DEMOCRÁTICOS EN EL PAÍS, ESTE TIPO DE SITUACIONES SON EL EJEMPLO CLARO DE QUE NO ES ASÍ, QUE APROBARON LEYES SI NI SIQUIERA TOMARSE LA MOLESTIA DE CONSULTAR A VERDADEROS ESPECIALISTAS EN EL TEMA Y QUE PUDIERAN PREVEER SITUACIONES COMO LAS QUE HOY SE ESTAN VIVIENDO, YO CREO QUE NO SE TRATA TANTO DE QUE TAMBIÉN SON O ES EL INSTITUTO ELECTORAL CAMPECHE PATRÓN O NO DE LOS SEÑORES CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES A LOS CUALES



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



DESDE ESTA REPRESENTACIÓN LES MANDO MI SOLIDARIDAD QUE FUE UNA FUNCIÓN QUE EN LO PERSONAL EJERCÍ EN ALGÚN MOMENTO, SIN EMBARGO, MÁS QUE ALGO QUE SEA DE UNA CUESTIÓN DE INCONFORMIDAD POR SITUACIÓN O POR CONDICIONES EN EL EJERCICIO DE LA LABOR Y NOSOTROS SOMOS MAL PENSADOS Y GENERALMENTE ACERTAMOS Y A DIFERENCIA, SI VOY A DIFERIR DE LO QUE MENCIONÓ ALGÚN CONSEJERO POR AHÍ, DE QUE YA PLATICAMOS CON EL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL, Y PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DEL INE, PORQUE PRECISAMENTE ES ALGUIEN DE LOS QUE DESCONFIAMOS, SI, LOS SEÑORES CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES NO TIENEN CLARA CUÁLES SON SUS FUNCIONES, NO TIENEN CLARA CUÁLES SON LAS OBLIGACIONES QUE ADQUIRIERON AL MOMENTO DE SIGNAR UN CONTRATO DE TRABAJO DE MANERA EVENTUAL CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SI ALGUIEN ES CULPABLE Y RESPONSABLE DE ESA SITUACIÓN ES EL PROPIO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, LA JUNTA LOCAL O EL CONSEJO LOCAL QUE SE ELIGIO Y SON ELLOS LOS RESPONSABLES Y NOSOTROS SI CREEMOS QUE PUEDAN A VER VICIOS DE INTERESES POLÍTICOS PARA DESESTABILIZAR, PARA GENERAR CONFUSIÓN, PARA QUE NO SE ENTREGUEN PAQUETES ELECTORALES, PARA QUE SE DESAPAREZCAN BOLETAS ELECTORALES Y YA SABEMOS QUIÉNES SON LOS RECURREN GENERALMENTE A ESTE TIPO DE ESTRATEGIAS Y QUE POR AHÍ NO ES CASUAL QUE HAYAN CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES DE ESTE GRUPO DE INCONFORMES QUE SON DE CALKINÍ, PRECISAMENTE UNO DE LOS FOCOS ROJOS PARA LOS QUE DICEN QUE VAN ADELANTE EN LAS ENCUESTAS, ENTONCES NOSOTROS MAL PENSADOS, NO ES CASUAL, NO ES GRATUITO. APELAMOS A QUE NO TRAIGA CONSECUENCIAS MAYORES PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL SOBRE TODO EN ESTOS ACTOS PREVIOS A LA JORNADA ELECTORAL, CREEMOS Y CONFIAMOS EN QUE SE VAN A SACAR ADELANTE ESA LABOR, ESTAMOS SEGUROS QUE VAN ASUMIR ESTA RESPONSABILIDAD, LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN HARÁ LO PROPIO Y



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



EL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO TOMARÁ PROVIDENCIAS, PERO REITERAMOS, ESTO NO SE DARÍA SI ES ENÉRGICO EN ALGUNAS CUESTIONES, NUESTRA LEY CONTEMPLA QUE LA FIGURA DEL CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL PARA ESTE INSTITUTO ESTA VIGENTE EN NUESTRA LEGISLACIÓN, ES UNA DE LAS CUESTIONES QUE SE DEBIERON DE HABER TOMADO DESDE UN INICIO, AL MOMENTO DE HABER SIGNADO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y NO PERMITIR QUE SEAN LOS MISMOS CAE'S QUE ATENDIERÁN AMBAS ELECCIONES. YO SÉ QUE ESAS SON DISCUSIONES DE OTRA NATURALEZA, PERO CREO QUE ES PERTINENTE QUE ESTA SITUACIÓN QUE SE HA DADO EN ESTE MOMENTO NO SE REPITAN EN PROCESOS ELECTORALES POSTERIORES Y POR SU PUESTO QUE LO IDEAL ES CORREGIR ESA LEY QUE PRESUMEN, LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES QUE PRESUMIERON EN UN MOMENTO DADO Y QUE SI TENGO QUE DECIR AQUÍ CELEBRARON LAMENTABLEMENTE, MUCHAS GRACIAS.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?, INICIEMOS LA SEGUNDA RONDA CON LA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CONSEJERO LUIS OCTAVIO POOT LÓPEZ.-----

LICENCIADO. **LUIS OCTAVIO POOT LÓPEZ:** CON SU ANUENCIA PRESIDENTA CONSEJERA, HAGO NUEVAMENTE EL USO DE LA VOZ NADA MÁS PARA APROVECHAR IGUAL, PARA SIGNIFICAR QUE ESTA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE HOY DÍA, NO ES UNA PROBLEMÁTICA GENERALIZADA, QUIERO APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD Y QUE ESTE SEA EL MEDIO PARA AGRADECERLE AQUELLOS CAE'S QUE SI TIENEN LA CAMISETA PUESTA Y QUE ESTÁN CUMPLIENDO CABALMENTE CON SU LABOR, EL DÍA DE ANTERIOR TUVE LA OPORTUNIDAD DE ACUDIR AL CONSEJO DISTRITAL CON SEDE EN ESCÁRCEGA Y PUDIMOS DAR FE DE QUE A LAS ONCE Y MEDIA, DOCE DE LA NOCHE, HABÍAN CAE'S ENTREGANDO EL MATERIAL A LOS PRESIDENTES DE LAS CASILLAS Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL NOS COMENTABA QUE SE TOMABAN DE DOS A TRES HORAS DE ENTREGA PORQUE SE OCUPABAN DE VERIFICAR CADA MATERIAL Y CADA BOLETA QUE SE ENTREGABA A LOS PRESIDENTES, QUE ESTA SITUACIÓN NO SEA UN MOTIVO PARA QUE



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



PIERDAN EL ÁNIMO LOS DEMÁS CAES Y LES AGRADECEMOS Y REALMENTE VAMOS A LOGRAR MUCHO EL SEGUIR CONTANDO CON TODO SU APOYO. QUISIERAMOS VER UNA FORMA DE MOTIVARLOS DE QUE POR FAVOR CONTINÚEN COADYUVANDO A ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y SIGNIFICAR NUEVAMENTE, REITERAR, QUE ESTO NO ES DE UNA MANERA GENERAL Y VALORAMOS MUCHO EL ESFUERZO DE AQUELLOS CAE'S QUE SIN DUDA MI COMPAÑERO FRANCISCO QUE ESTUVO EN CARMEN, EN UNOS DISTRITOS PUDO PERCATAR LA LABOR COMPROMETIDA DE ALGUNOS DE ESTOS INTEGRANTES ELECTORALES, ES CUANTO.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** MUCHAS GRACIAS, EN EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR CONSEJERO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ.-----

LICENCIADO. **FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ:** GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, COMPAÑEROS DEL CONSEJO, SI BIEN ES CIERTO, HABRÍA QUE SIGNIFICAR COMO DIO CUENTA NUESTRA CONSEJERA PRESIDENTA QUE ES UNA CUESTIÓN AISLADA. YA MUCHO SE HA SIGNIFICADO POR PARTE DE LOS CONSEJEROS PUES LA SITUACIÓN QUE NO ES REAL, TAMPOCO PERMEA EN LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJOS, SIN EMBARGO, ES UNA SITUACIÓN QUE TAMPOCO PUEDE DISMINUIRSE, ES UNA SITUACIÓN QUE ACONTECIÓ, QUE ESCUCHAMOS, QUE NOS HEMOS DADO INCLUSIVE EN ESTA SALA DE CONSEJO, LOS CONSEJEROS ESTAMOS TODOS PREOCUPADOS Y OCUPADOS EN PRIVILEGIAR SOBRE ALGO QUE ES EL DENOMINADOR COMÚN DE LOS QUE ESTAMOS SENTADOS EN ESTA MESA, LA ORGANIZACIÓN, LA GARANTÍA QUE LOS CAMPECHANOS TENDRÁN QUE ESAS 1,100 CASILLAS QUE SE APERTURARÁN EL PRÓXIMO DÍA 7 DE JUNIO, TENDRÁN LOS PAQUETES, LAS BOLETAS, TODA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, POR QUE INSISTÓ ES UNA CUESTIÓN QUE NOSOTROS DENTRO DE ESTE PROPIO CONSEJO HABIAMOS SIGNIFICADO COMO AUXILIARES, INCLUSIVE PROPUSIMOS A LOS RESPONSABLES DE LA RECOLECCIÓN, LOS FAMOSOS REDAT, POR SUS SIGLAS QUE VAN HACER 239 COMO BIEN YA ESCUCHAMOS DE VOZ DE LA PRESIDENTA LO QUE ESTAMOS TRATANDO DE HACER ES ACOMPASAR LAS LABORES DE LOS 333 CAES, ENTRE 281 CAES PERDÓN, 52 SUPERVISORES, 333



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



PERSONAS, QUE INSITO, SON LAS QUE TENDRÁN ESA LABOR, SIN EMBARGO, NOSOTROS HEMOS PREVISTO, HEMOS DISPUESTO, HEMOS SIGNIFICADO, HEMOS GARANTIZADO Y ASÍ LO HAREMOS REALIDAD EL PRÓXIMO DOMINGO 7 DE JUNIO, ESTAREMOS REALIZANDO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, PERSONAL QUE NOS ACOMPAÑAN, PRECISAMENTE PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL ELECTORAL, PREVIO AL DÍA DE LA ELECCIÓN COMO ESTAMOS OBLIGADOS POR LEY, POR LO TANTO, INSISTO, SI BIEN ES CIERTO, COMO CUALQUIER ENUNCIADO NORMATIVO PUDIESE SER PERFECTIBLE A FUTURO, EN ESTA OCASIÓN CONFORME A LAS HERRAMIENTAS QUE HAYAN SIDO DISPUESTAS, ESTAMOS PUESTOS Y DISPUESTO DE GARANTIZARLE A LOS CAMPECHANOS LAS ELECCIONES, ELECCIONES ORDENADAS, PACÍFICAS, DONDE PRECISAMENTE NUESTRO FACTOR DENOMINADOR VUELVO A INSISTIR ES QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPE, VOTE EL PRÓXIMO 7 DE JUNIO Y NOSOTROS REALIZAREMOS NUESTRA OBLIGACIÓN QUE CONFORME A LA LEY HA SIDO Y SERÁ EL ORGANIZAR LAS ELECCIONES LOCALES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?, ACONTINUACIÓN EN EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

LIC. LUIS MENA CALDERÓN: SOLAMENTE PARA MANIFESTAR COMO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL RECONOCIMIENTO A ESTE ESFUERZO, A ESTA TRANSPARENCIA EL PASAR ESTE TEMA CON TODA CLARIDAD, EN EL QUE ADEMÁS NO MAXIMICEMOS EL PROBLEMA, PERO TAMPOCO MINIMIZÁNDOLO, PERO OCUPÁNDOSE COMO DICE EL CONSEJERO FRANCISO Y CREO QUE ESA ES LA PARTE IMPORTANTE QUE SE GARANTIZA, EL PROCESO, CREO QUE ESA ES LA PARTE CLARA QUE HAY QUE DAR A LA CIUDADANÍA, HAY TODA LA TRANSPARENCIA QUE ESTÁN OCUPANDO EL TEMA Y EN SU MOMENTO PODRÁN INFORMAR AL RESPECTO, ESA ES LA PARTE QUE NOS DA TRANQUILIDAD A TODOS, ESA CONFIANZA QUE HAY QUE REITERARLE AL CONSEJO Y EN ESA SITUACIÓN MANIFESTAMOS NUESTRA POSTURA, ES TODO Y CUANDO.-----



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** GRACIAS ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?, A CONTINUACIÓN EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.-----

ING. JOSÉ ANTONIO RIVERO NAVARRETE: YO CREO QUE COMO POR AHÍ LO DECIAN, NADIE ES PERFECTO, PERO PODER LLEGAR HACER ALGO MEJOR, YO CREO QUE EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES, ESTAMOS A TIEMPO DE MEJORAR ESE CONVENIO EN EL CUAL LOS CAES TANTO TIENEN DERECHOS, COMO TIENEN OBLIGACIONES, PERO YO CONSIDERO QUE QUIZÁ ME VEA YO UN POCO FUERTE, PERO, DENTRO DE ESAS OBLIGACIONES HABRÍA QUE ESTABLECER UN PUNTO EN EL CUAL ESTE, SE LE ASIGNE UNA PENALIZACIÓN POR NO CUMPLIR CON CIERTAS TAREAS ¿PORQUÉ?, PORQUE ESTO NO ES UN JUEGO Y HAY QUE ENTENDERLO MUY CLARO LA GENTE QUE SE SELECCIONE, LA GENTE QUE SE METE A ESTO, COMO MUCHO DE NOSOTROS QUE ESTAMOS AQUÍ SENTADOS EN LA MESA SABEMOS QUE NO ES UN JUEGO Y SABEMOS NO ES DE POCAS HORAS, SINO UNA ALTA RESPONSABILIDAD, EN LA CUAL A FINAL DE CUENTAS TENEMOS QUE EJERCER LA DEMOCRACIA AL PUEBLO CAMPECHANO ¿NO?, AL ESTADO CAMPECHANO Y SI CONSIDERO QUE ES PERFECTIBLE ESTE CONVENIO Y QUE EN UN FUTURO LAS PRÓXIMAS CONTRATACIONES QUE SE HAGAN A LOS CAES Y A OTRAS ÁREAS DE TRABAJO, REALMENTE CONTRATAR A LA PERSONA QUE SEPA A LO QUE VA Y AHORA SI LEERLE LAS CARTAS CLARITAMENTE A QUE SE ESTA METIENDO, A QUE SE ESTA JUGANDO Y A QUE SE ESTA COMPROMETIENDO, REPITO ESTO NO ES UN JUEGO Y ESTO ES POR EL BIEN DE LA DEMOCRACIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, ES CUANTO.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** MUCHAS GRACIAS, ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? INTERVENCIÓN EN TERCERA RONDA, CIUDADANA SECRETARIA PROSIGA CON EL ORDEN DEL DÍA -----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE LA PETICIÓN EFECTUADA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA.-----



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE LA PETICIÓN EFECTUADA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA.-----

A CONTINUACIÓN CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA -----

LICENCIADO. **CARLOS MARTÍNEZ AKÉ:** GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA CREO QUE ES OBLIGACIÓN MANIFESTARNOS EN ESTE PUNTO, PUES SE REFIERE A UNA PETICIÓN EXPRESA HECHA POR ESTA REPRESENTACIÓN EN UNA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL RECONOCEMOS LA ATENCIÓN QUE TUVIERON DE CONSIDERAR EL PUNTO EXPRESADO EN AQUELLA OCASIÓN, LLEVARLO AL ANÁLISIS BAJO LAS CONSIDERACIONES QUE USTEDES TUVIERON A BIEN REALIZAR, SIN EMBARGO, REITERAMOS QUE NO COINCIDIMOS PLENAMENTE CON LO QUE SE MANIFIESTA EN EL DOCUMENTO QUE SE ENTREGA ¿NO?, PARA RESPALDAR EL PUNTO NOSOTROS INSISTIMOS EN QUE SI TIENE FACULTADES ESTE CONSEJO PARA EMITIR UN ACUERDO QUE TENGA EFECTOS SOBRE EL ÁMBITO QUE SE INSTALA UNA CASILLA ELECTORAL, NO POR NADA TAMBIÉN TIENE QUE VER CON LO ANTERIOR EN LAS LEYES GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES EN LA PROPIA DEL ESTADO, PUES HAY ESA, LLAMEMOS ESA DUPLICIDAD DE MANDATOS NO, Y TAMBIÉN NUESTRAS LEGISLACIONES ESTABLECE QUE PARTE DE LA ESTRUCTURA QUE EN LA QUE SE VA A BASAR EL INSTITUTO PARA CONSEGUIR SUS FINES, ESTA LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, NOS REMITE A LA LEY GENERAL Y NO NOS DICE LA LEY GENERAL, NI LA DEL ESTADO, QUE SEA ATRIBUCIÓN EXCLUSIVA DEL INE TODO LO QUE TENGA QUE VER CON LA CASILLA CIVIL, SE AUTORIZÓ LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA ÚNICA EN LA ELECCIÓN CONCURRENTES, NO QUIERE DECIR QUE LA AUTORIDAD NO TENGA FACULTAD, EN LO QUE SE REFIERE A ESE ÁMBITO Y A ESE ÓRGANO QUE SE INSTALA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, SIN EMBARGO PUES TOMAMOS DE LO POCO LO QUE SE RESCATE, ESA



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



PUBLICACIÓN QUE VAN A REALIZAR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PUES CLARO DE ALGO SERVIRÁ PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN EN CUENTA QUE NO ES CORRECTO Y QUE NO SE VALE QUE ALGUIEN LOS OBLIGUE A TOMARLE UNA FOTO O LOS COACCIONE PARA TOMARLE UNA FOTO AL MOMENTO DE QUE EMITAN EL VOTO A CAMBIO DE UNA DÁDIVA O DE ALGUNA AMENAZA, DE PERDER ALGUN DERECHO SOCIAL POR NO VOTAR, YA SABEMOS POR P.R.I. QUE SON LOS QUE ACOSTUMBRAN ESTAS PRÁCTICAS , MUCHAS GRACIAS.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** GRACIAS, ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?, BIEN AL RESPECTO... AH PERDÓN EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

LIC. LUIS MENA CALDERÓN: SOLAMENTE PARA MANIFESTAR NUESTRO TOTAL APOYO A LA MEDIDA QUE SE TOMÓ PARA PUBLICAR LA PARTE FEDERAL, COMO LA PARTE LOCAL, EN ESTAS ELECCIONES CONCURRENTES, COMO TODOS SABEMOS QUE ES COMPETENCIA DE AMBAS INSTITUCIONES Y POR NUESTRA PARTE ESTAMOS MUY DE ACUERDO DE CUIDAR TODOS LOS ASPECTOS QUE PRIVILEGIEN LA SECRECÍA Y QUE LA CIUDADANÍA EMITA CON TODA LIBERTAD SU VOTACIÓN, DESDE LUEGO NO COMPARTO LA IDEA DE MORENA DE QUE ESTEMOS EN ALGUNA IDEA RELACIONADO AL TEMA COMO MENCIONA EL REPRESENTANTE, POR OTRA PARTE ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO EN LAS MEDIDAS QUE ESTAN TOMANDO, CONSIDERO QUE FUE UNA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA SOLICITUD QUE HIZO EL PARTIDO MORENA Y NOS SUMAMOS PORQUE CONSIDERAMOS QUE LA IDEA ES BUENA, PRECISAMENTE ES CUIDAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS A LA ELECCIÓN, PRIVILEGIANDO DESDE LUEGO LA LIBERTAD DEL CIUDADANO, ES EL GRAN RESPETO DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, ES TODO, CUANTO.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** GRACIAS, ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?, ME PERMITO PARTICIPARLES, QUE CON RESPECTO A LA PETICIÓN REALIZADA EN LAS SESIONES ANTERIORES, POR EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, COMO BIEN SE SIGNIFICÓ EN DICHA SESIÓN, REALIZAMOS UN ANÁLISIS DE LA SOLICITUD



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



QUE SE NOS ESTABA REALIZANDO, SIEMPRE CUIDANDO QUE ESTUVIERA DENTRO DEL MARCO LEGAL Y QUE NO VIOLENTARAMOS LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS CIUDADANOS CAMPECHANOS, DERIVADO DE ESTE ANÁLISIS CONCLUIMOS QUE DEBIDO A QUE NO EMITIÓ EL ACUERDO INE/CG114/14, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APROBÓ EL MODELO DE CASILLA ÚNICA EN LAS ELECCIONES CONCURRENTES QUE SE CELEBRARÁN EN EL AÑO DE 2015, Y EL DIVERSO ACUERDO INE/CG112/2015, TITULADO “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE AJUSTA EL MODELO DE CASILLA ÚNICA PARA LAS ELECCIONES CONCURRENTES 2015”, QUE FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2014” Y EL ACUERDO INE/GC114/2014, ESTO AL HABER REASUMIDO LAS FUNCIONES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA ÚNICA, IMPLICA QUE DE ALGUNA MANERA NOSOTROS PODEMOS REALIZAR EL PROMOCIONADO DIRECTO DE ESTA SITUACIÓN, DE LO RELACIONADO CON LA ORGANIZACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA ÚNICA, SIN EMBARGO, CON FECHA 1 DE JUNIO DE 2015, LES REMITIMOS UN OFICIO AL SEÑOR LUIS GUILLERMO SAN DENIS ALVARADO DÍAZ, VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, HACIÉNDOLE DE MANERA FORMAL LA CONSULTA A EFECTO DE QUE TURNARÁ AL DEPARTAMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE DEL INE ESTA CONSULTA, ELLOS NOS PUEDEN INFORMAR SI ESTAMOS EN APTITUD DE REALIZAR ESTE ACUERDO, SIN EMBARGO, CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA DE LA PETICIÓN MANIFESTADA Y ATENDIENDO A QUE NOSOTROS SOMOS CONSCIENTES DE QUE LA FUNCIÓN DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN GENERAL, ES COADYUVAR Y FOMENTAR A LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRO ESTADO FUE QUE LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJERAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, COINCIDIMOS EN EMITIR LOS PERIÓDICOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY UN COMUNICADO EN



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



DONDE NOSOTROS EXHORTAMOS A LA CIUDADANÍA PARA QUE CUIDE SU VOTO Y SOBRE TODO PARA QUE DISTINGAN Y SEPAN VALORAR, PRECISAMENTE EL VALOR FUNDAMENTAL DE LA SECRECÍA DEL VOTO, ESTE COMUNICADO SE SALIO A APARTIR DEL DÍA DE HOY EN LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN Y VA A SALIR HASTA EL DÍA DOMINGO A EFECTO DE QUE NOSOTROS PODAMOS HACERLE LLEGAR A TODOS LOS CIUDADANOS CAMPECHANOS, ESTA IDEA, ESTA INTENSIÓN DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL PARA PEDIRLES A TODOS QUE CUIDEN LA SECRECIA DE SU VOTO, GRACIAS. CIUDADANA SECRETARIA, CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 541 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 541 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE. CIUDADANA SECRETARIA, CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.-

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** CIUDADANOS



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014. CIUDADANA SECRETARIA, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. CONSEJERA PRESIDENTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/48/15 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DISTRITAL Y MUNICIPAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/48/15 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DISTRITAL Y MUNICIPAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015. CIUDADANA SECRETARIA, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/48/15 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. CONSEJERA PRESIDENTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ME PERMITO INFORMAR QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.-----
MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: GRACIAS. CIUDADANA SECRETARIA. SIENDO LAS 14 HORAS CON 14 MINUTOS DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2015, SE CLAUSURA LA 18ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA.Y MUY BUENAS TARDES.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

LA SECRETARIA EJECUTIVA

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ
GONZÁLEZ.

LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ
CAMPOS

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO. FRANCISCO JAVIER AC
ORDÓÑEZ.

DRA. SUSANA CANDELARIA
PECH CAMPOS.



“2015 Año de José María Morelos y Pavón”.



LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ
JUÁREZ

C.P. ILEANA CELINA LÓPEZ
DÍAZ.

M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA
ARANDA

MTRO. LUIS OCTAVIO POOT
LÓPEZ